EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE LA UNIÓN NARIÑO - EMLAUNION EICE ESP

HACE CONSTAR:

Que dentro de la planta de personal de la empresa no se cuenta con quien pueda cumplir con la necesidad contractual y hay insuficiencia de personal, por lo que se hace necesaria su contratación externa a efectos de dar cumplimiento al objeto contractual**:** *"***EL CONTRATISTA** se compromete a prestar sus servicios de apoyo en la gestión en la bocatoma ubicada en la vereda de San Pedro de Cartago*".*

Para constancia se firma en La Unión (N), al primer (01) día del mes de julio del año 2026.

JOSE LUIS REYES CASTILLO
Gerente
EMLAUNION EICE ESP

Carrera 1 No 21 -118 Barrio La Inmaculada La Unión Nariño
Email: emlaunioneice@hotmail.com / Cel: 3206130461